

QUINTA SECCIÓN

DEL EXTRAVÍO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA
AL RELANZAMIENTO DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

EL EXTRAVÍO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA*

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto continúa justificando la privatización del petróleo y la electricidad, en los miles de millones de dólares de inversión extranjera, que dice están llegando para crear millones de empleos, levantar la producción, eliminar las importaciones, bajar los precios, aumentar la eficiencia, contaminar menos, pero también para replicar las proezas y hazañas realizadas en los Estados Unidos, así como hacer de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad empresas de clase mundial, porque el objetivo final es llevar a México nuevamente a los primeros lugares del top ten internacional, el sueño dorado de esta administración. El gobierno se ufana del “tremendo” éxito que está teniendo la reforma energética, de lo contento que están los inversionistas y de la avalancha de felicitaciones que ha recibido de la comunidad internacional de negocios, que no cabe de alegría y felicidad por la apertura mexicana. Y lo mejor de todo, es que la entrada gloriosa de las trasnacionales, la libertad de precios, la eliminación de subsidios y el cambio cultural —abandono del nacionalismo— se realizan “en beneficios de todos los mexicanos”.

Ese discurso triunfalista y autocomplaciente choca con la realidad cotidiana, la del ciudadano de a pie que ha visto subir el precio de la gasolina y el diésel, el gas LP y las tarifas eléctricas no subsidiadas. Lo palpable es la realidad lacerante del proceso inflacionario desatado con el gasolinazo, el encarecimiento del transporte y de la canasta básica, el dinero que no alcanza para comprar el tanque de gas y pagar el recibo de luz. Ya nadie cree en los cuentos y promesas del gobierno. Lo que se ve y se siente es la proliferación de bandas criminales dedicadas a la “ordeña” de ductos de PEMEX para vender el *huachicol*, el combustible robado, así como la lucha por el control del mercado que acumula decenas de muertos y heridos. Lo inocultable

* Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.

es el arribo masivo de importaciones de gasolina y diésel, petrolíferos y petroquímicos, porque el sistema nacional de refinación agoniza bajo la mirada complaciente del gobierno. Lo que está a la vista de todos es el desmantelamiento y naufragio de PEMEX, el despojo del que ha sido objeto en reservas y recursos, el ensañamiento de Hacienda con sus letales recortes presupuestales, el despido de miles de trabajadores, el deterioro de la mayoría de sus indicadores operativos y la corrupción que no cesa. Lo que salta a la vista es la manera como la empresa pública está siendo devorada por las compañías extranjeras y los fondos de inversión estadounidense. La administración está fascinada haciendo cuentas alegres, pero mira para todos lados cuando se le cuestiona por la quema criminal de gas natural en los campos de producción, la profunda crisis económica y social en las regiones petroleras, las carretadas de dinero que sigue recibiendo el sindicato petrolero y la vida de reyes que se dan líderes sindicales que la reforma energética no molestó ni un tantito.

Las múltiples y asombrosas contradicciones en las que se desenvuelve el sector energético son el resultado de una política energética extraviada que perdió su razón de ser, que atiende a unos pocos y desatiende a todos los demás, que antepone el interés de los inversionistas y envía a un segundo plano y a un momento remoto el interés de la mayoría de los mexicanos. Es una política orientada a facilitar los negocios privados, dando por sentado que la inversión extranjera por sí sola encaminará al país por la senda del desarrollo.

El gobierno está consciente de la impopularidad de la reforma energética que ha venido implementando a toda velocidad, sin miramientos, a raja tabla, pisoteando leyes que él mismo impulsó en el Congreso. Desde el inicio del sexenio, la administración sabía del costo social de sus andanzas, pero ahora que se encuentra en la recta final ve con preocupación y angustia el ascenso del movimiento social y la posibilidad de que gane la presidencia un gobierno progresista y decidido a dar marcha atrás en la privatización y el desmantelamiento de las actividades empresariales del Estado. En un intento desesperado para proteger su obra, la administración metió voluntariamente la energía en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y está dispuesta a ceder a las exigencias de la Casa Blanca. En ese contexto parece inminente el lanzamiento de una segunda generación de reformas enfocada a profundizar la privatización y reforzar el blindaje contra acciones nacionalistas.

En este capítulo argumento la necesidad de remplazar la política energética promotora de negocios privados por políticas públicas comprometidas con el interés de la mayoría. La discusión se realiza en tres partes: en la primera se exponen los vicios de la política energética de la administración saliente;

en la segunda se analiza el esfuerzo del gobierno por hacer irreversible la reforma; en la tercera se examina cómo la renegociación del TLCAN sirve para profundizar la privatización. Por último, en la conclusión, se esbozan los rasgos esenciales de una política energética comprometida con la seguridad, la sobriedad, la sostenibilidad, la soberanía y los verdaderos intereses nacionales.

PRIVATIZAR, EJE CENTRAL DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DEL GOBIERNO FEDERAL

La política energética del presidente Enrique Peña Nieto ha tenido dos fases cuyo punto de quiebre es la reforma constitucional de diciembre 2013. Durante la primera etapa el gobierno federal planteó dos objetivos: apoyar el crecimiento económico y aumentar la inclusión social. Para alcanzar esos propósitos se planteaban tres elementos de integración, a saber: seguridad energética, sustentabilidad del sector, y eficiencia energética y ambiental. Para cada uno de esos elementos se definieron temas estratégicos que serían atendidos mediante acciones en cuatro niveles de la oferta de energía: 1) transporte, almacenamiento y distribución de combustibles, y transmisión y distribución de electricidad; 2) refinación de petróleo crudo, procesamiento de gas natural y generación de electricidad; 3) producción de petróleo; 4) transición energética. La participación de empresas privadas sería meramente complementaria a la actuación de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, que mantenían la exclusividad en las áreas estratégicas. En esa primera etapa el gobierno peñista no planteaba ninguna reforma constitucional, le daba continuidad al modelo organizativo, regulatorio e institucional con el que venía operando el sector energético desde la nacionalización. El gobierno ocultaba sus verdaderas intenciones.

Hacia finales de 2013 afloró la verdadera estrategia del gobierno de Enrique Peña Nieto. Las compañías extranjeras y las fuerzas del mercado se convirtieron en elementos centrales del nuevo modelo. Las empresas del Estado fueron degradadas, achicadas, desintegradas y sometidas a un proceso de dilución paulatina. Los objetivos de largo plazo se mantuvieron, pero la estrategia cambió radicalmente, en adelante el gobierno se proponía: *a)* reorganizar las industrias de la energía y constituir las como mercados abiertos; *b)* remplazar de manera paulatina la inversión pública por inversión privada; *c)* tratar como iguales al capital nacional y extranjero; *d)* profundizar la integración energética con los Estados Unidos. Privatizar, desnacionalizar y extranjerizar son palabras remplazadas en el discurso oficial por eufemismos como “modernizar” y “fortalecer”.

Desde entonces la política energética está enfocada, entre otras tareas, a las actividades siguientes:

Primero. Acelerar la exploración y extracción de hidrocarburos mediante contratos similares a concesiones. Esa orientación tiene implicaciones graves como privar a PEMEX de áreas y campo petroleros (“Ronda 0”) para repartirlos entre el sector privado (“Rondas del Estado”), negarle a la empresa pública nuevas asignaciones o quitarle las que ya tiene, reducirle el presupuesto e imponerle asociaciones (*farmouts*) para transferir la operación de sus mejores prospectos geológicos a empresas transnacionales. El gobierno federal ha redoblado esfuerzos para atraer y complacer a las petroleras mediante condiciones contractuales y fiscales inmejorables, entre otras, entrega de yacimientos con reservas probadas, acceso a la renta petrolera, libertad para exportar toda la producción sin ninguna obligación de abastecer el mercado interno; aplicación flexible de la regulación; obligaciones poco significativas en materia de contenido nacional, desarrollo social y cuidado ambiental. Para que el capital nacional no se sienta relegado, a empresarios locales se les han entregado campos en producción para que experimenten y aprendan el negocio petrolero. El desarrollo científico y tecnológico ha quedado supeditado a lo que defina las compañías, que no harán nada porque en Houston ya tienen todo lo que necesitan.

Segundo. Achicar la participación de PEMEX en actividades industriales, logísticas y comerciales para acomodar al sector privado. La contracción alcanza toda la cadena de valor incluyendo refinación, procesamiento, transporte, almacenamiento, distribución, comercio y prestación de servicios. La alta burocracia considera que se trata de actividades secundarias que PEMEX debe abandonar gradualmente, para concentrarse en la extracción de petróleo crudo que le deja más al fisco. El achicamiento de PEMEX se realiza no sólo mediante transferencia de negocios, desinversión, reducción o abandono de actividades, sino también a través de “asociaciones” que sacan a PEMEX del negocio petrolero y lo limitan a jugar el papel de socio capitalista, institución financiera o fondo de inversión, que opina pero no decide prácticamente nada y menos sobre la operación petrolera.

Tercero. Utilizar a PEMEX como factor de equilibrio de las finanzas públicas. Esa práctica abusiva no es nueva pero cobra mayor relevancia porque las autoridades hacendarias han perdido margen de maniobra para cumplir con las metas macroeconómicas. Hacienda maneja a PEMEX a su gusto y conveniencia: controla sus ingresos, egresos y política de endeudamiento; aprueba los proyectos; abusa en el cobro de impuestos; recorta el presupuesto en el momento y en la cantidad que requiera el manejo de las finanzas públicas; controla el número de plazas y remuneraciones. Hacienda obliga a

PEMEX a dar subsidios, le niega el pago completo de las indemnizaciones previstas en la ley, y le cierra el paso para que avancen las petroleras privadas.

Cuarto. Colocar el interés de los inversionistas antes de cualquier otra consideración. Los proyectos energéticos tienen mayor prelación que agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y todas las demás actividades primarias, secundarias o terciarias. La legislación está hecha a modo para que las compañías ocupen y utilicen los terrenos que necesiten y paguen poco por su uso. Los propietarios no pueden oponerse y llevan todas las de perder en los procedimientos administrativos o judiciales. El gobierno está casi siempre de lado de las compañías, especialmente cuando hay problemas sociales. Las consultas públicas sólo aplican cuando los afectados son pueblos indígenas y no pasan de ser consultas a modo. Los estudios de impacto social y ambiental son un mero trámite burocrático. Los gobiernos locales no están habilitados para imponer a las compañías reglamentos o normas enfocadas al cuidado ambiental y al desarrollo sostenible. A las compañías sólo se les aplican disposiciones federales de un gobierno que no quiere molestar a los inversionistas.

Quinto. Utilizar a las empresas y organismos públicos para privatizar la infraestructura. La creación de redes, instalaciones y sistemas se deja a las fuerzas del mercado, en teoría porque los proyectos importantes los licita el gobierno a través de las empresas y organismos públicos, de modo que hay un mercado espontáneo y un mercado dirigido por el gobierno. El primero comprende muchos proyectos de tamaño reducido. El segundo es todo lo contrario, son menos proyectos pero de cuantía más importante, porque se trata de plataformas petroleras, gasoductos, centrales eléctricas, líneas de transmisión y otras instalaciones que cuestan cientos de millones de dólares. Las empresas y organismos públicos licitan la infraestructura y se comprometen a utilizarla durante 20 o 25 años, pero la propiedad y la operación de las instalaciones es privada. Con su firma y compromiso, las entidades públicas “anclan” los proyectos privados, les dan viabilidad *vis a vis* las instituciones financieras, es decir, los hacen “bancables”. El Estado asume riesgos y da garantías, las compañías y los bancos obtienen buenos rendimientos y están protegidos. Los activos y las actividades quedan en manos privadas. Todo lo nuevo nace privatizado. Lo “viejo”, la infraestructura pública, es retirada de manera anticipada para aumentar la demanda de proyectos privados. En unos años todo será privado y las empresas públicas acabarán convertidas en oficinas administradoras de contratos, vacías de actividades operativas.

Sexto. Profundizar la integración energética con los Estados Unidos. La reforma energética confirmó la alineación estratégica de México con la potencia regional. La política energética ha utilizado el factor estadounidense

de dos maneras: por un lado, como compensador de las deficiencias del sector energético mexicano,¹ ampliamente explicadas por una administración dolosa (detrás del decaimiento productivo se encuentra el ánimo privatizador materializado en inversión pública insuficiente). Por otro lado, las importaciones provenientes de los Estados Unidos han servido para quitarle mercado a las empresas públicas e impulsar el componente privado de la industria energética. Así, el país vecino ha sido una pieza doblemente útil en el proceso de privatización del sector energético mexicano. Ello no hubiera sido posible sin el consentimiento y beneplácito de la Casa Blanca. El papel de las importaciones en la privatización explica la paradoja de un gobierno que busca ir más allá de los intercambios comerciales y pasar a la integración energética profunda con el país vecino, en lugar de realizar un esfuerzo para aumentar la producción y reducir la dependencia externa. El uso de la energía estadounidense como factor de privatización, explica la retórica gubernamental de restar importancia al enorme flujo de energéticos provenientes de los Estados Unidos, y machacar la idea de que la energía debe verse como un tema regional. La dependencia y vulnerabilidad del país a los choques externos es ocultada por la administración diciendo que la seguridad energética de México se debe buscar en el marco de la seguridad energética de América del Norte. Durante los gobiernos nacionalistas hubo autosuficiencia, ya no es el caso, los gobiernos neoliberales han dejado deliberadamente a México a expensas de lo que decidan las empresas y el gobierno de los Estados Unidos. Es una política energética suicida.

Séptimo. Mentir como norma de conducta. Para transferir el suministro de energía al sector privado, el gobierno ha desplegado una intensa y costosa campaña de medios, primero para confundir a la opinión pública sobre la razón e intención de la reforma, y luego para ocultar las implicaciones de la apertura, la liberalización y la privatización. Desde la campaña presidencial de 2012, la tónica ha sido negar, encubrir, ocultar, esconder, disfrazar la verdadera naturaleza de la reforma. Anuncios, comunicados, entrevistas, declaraciones, discursos y documentos oficiales ha puesto particular empeño en simular, fingir, manipular y envolver a la ciudadanía. Las mentiras, medias verdades, contradicciones, cuentas alegres y promesas incumplibles han sido el pan de cada día.

En suma, la política energética del gobierno de Enrique Peña Nieto queda sintetizada en una palabra: privatizar. Su administración ha hecho un enorme esfuerzo para privatizar recursos naturales y territorio nacional, rentas y beneficios, infraestructura y cadenas de suministro, comercio e indus-

¹ La producción no ha estado a la altura de las circunstancias y ha sido necesario importar del país vecino para responder al crecimiento de la demanda.

tria, precios y mercados. Los ganadores son unos cuantos: un puñado de empresas, bancos y fondos de inversión, mayoritariamente extranjeros. La privatización abarca maneras de pensar y actuar. La lógica colectiva ha sido desplazada por la racionalidad del capital.

ESFUERZO GUBERNAMENTAL PARA HACER IRREVERSIBLE LA PRIVATIZACIÓN

Una vez concluida la fase legislativa, el gobierno ha colocado cerrojos y candados para hacer irreversible la reforma. Lo primero ha sido entregar a diestra y siniestra un gran cantidad de autorizaciones, permisos y contratos con una duración de hasta 50 años, con dedicatoria para las grandes compañías internacionales, actores poderosos, con recursos y respaldo diplomático para enfrentar a gobiernos nacionalistas que eventualmente llegaron a ganar las elecciones y quisieran revertir la privatización. Hasta septiembre de 2017, los compromisos adquiridos por la administración se desglosaban de la manera siguientes:² 70 contratos en exploración y producción que involucraban 66 compañías petroleras de múltiples nacionalidades; cinco asociaciones estratégicas de PEMEX (una concluida y cuatro en proceso); 31 contratos en sísmica, 22 contratos en gasoductos y 74 contratos en electricidad; en total el gobierno se había comprometido en 220 contratos que involucraban 129 empresas, extranjeras casi todas. A lo anterior se agregan 30 contratos en proceso de licitación de la Ronda 2.4 y un número indeterminado de contratos comprendidos en tres licitaciones previstas antes de concluir el sexenio (Rondas 2.5, 3.1 y 3.2). Completan el cuadro 223 permisos para la importación de gasolina y 322 permisos para la importación de diésel. Esos números prueban, por si hiciera falta, que la verdadera intención de la reforma energética fue privatizar en el menor tiempo posible, pero el sector energético nacional es tan grande que las compañías no se lo han podido comer.

Una segunda vía para hacer irreversible la reforma ha sido profundizar la integración energética con los Estados Unidos. Durante el tiempo que Barak Obama estuvo al frente de la Casa Blanca, ambos gobiernos promovieron el desarrollo de intereses comerciales, industriales y financieros de ambos lados de la frontera. Se buscaba imprimirle a la integración una dinámica propia, al margen de las acciones gubernamentales. Hacia finales de 2015 se creó el Consejo de Negocios de Energía México-Estados Uni-

² Pedro Joaquín Coldwell, “Avances en la implementación, reforma energética”, presentación electrónica, Ciudad de México, 17 de agosto de 2017.

dos,³ conformado por diez miembros del sector privado de cada país y por altos funcionarios de las secretarías de Economía y de Energía de México, así como de los departamentos de Comercio y de Energía de los Estados Unidos. El objetivo central de dicho Consejo consiste en fortalecer vínculos económicos y comerciales. Otro objetivo no menos importante es presentar recomendaciones a los gobiernos de ambos países para que ayuden a potenciar el aprovechamiento de las oportunidades de negocios y el entorno emanado de la reforma energética mexicana.⁴ No omito señalar que algunas de las empresas que representan a la comunidad mexicana de negocios no son empresas mexicanas sino extranjeras, estadounidenses en particular, que actúan en ambos lados de la frontera. En otras palabras, los “representantes” de México son en realidad organismos empresariales que agrupan empresas nacionales y extranjeras. Es un influyente lobby binacional escuchado y atendido en sus demandas por las autoridades mexicanas.

La tercera vía para aumentar la solidez de la reforma ante impulsos nacionalistas fue la inclusión del sector energético mexicano en el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), el instrumento más favorable a la inversión extranjera que haya firmado el gobierno mexicano. Sin embargo, el acuerdo fue rechazado por Donald Trump cuando llegó a la Casa Blanca. La administración peñista dirigió entonces su esfuerzo en aprovechar la renegociación del TLCAN para eliminar el Anexo 602.3 e incluir lo que México se había reservado en 1992. La postura de las autoridades mexicanas ha sido fijada por el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell: “un nuevo capítulo de energía en la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, va a contribuir a preservar los principios de libre comercio energético entre ambos países, o incluso con Canadá”.

El gobierno ha utilizado tres argumentos para incluir la energía en la renegociación: primero, la economía y la energía en México han cambiado; segundo, el panorama energético de la región también ha cambiado; y ter-

³ Dicho Consejo fue pactado en la Segunda Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel México-EU que tuvo lugar al iniciar 2015.

⁴ La primera reunión del Consejo tuvo lugar en diciembre de 2016 y la segunda en junio de 2017. Hasta mediados de 2017, las recomendaciones de dicho Consejo habían sido las siguientes: I) en materia de petróleo y gas natural, reforzar la seguridad industrial, armonizar los sistemas de respuesta de emergencia en el Golfo de México, así como los marcos regulatorio en forma integral; II) en materia de electricidad, armonizar el marco regulatorio, pero también las bases para la interconexión, el intercambio de información y el desarrollo de la eficiencia energética regional; III) en materia de capital humano, desarrollar programas transfronterizos de mano de obra calificada, desarrollar los procedimientos simplificados para el acceso al programa de visas TLCAN para profesionales especializados, y atender los requerimientos de mano de obra calificada. Documento disponible en <<https://www.oilandgas magazine.com.mx/2017/06/comenerparticipa-en-consejo-negocios-energia-mexico-eu/#.WZED4IXyivE>>.

cero, la seguridad energética es un asunto regional. La administración argumenta que el tratado es obsoleto porque el sector energético mexicano estaba cerrado en 1992 y ahora está abierto.⁵ Además, en aquel entonces México era superavitario en materia de energía, pero ahora “se ha invertido la balanza, el superávit lo tienen ellos”.

Por lo que toca a la segunda línea de argumentación, la premisa oficial, palabras más palabras menos, es la siguiente: México sigue exportando petróleo crudo pero ya no en las cantidades del pasado, en cambio, ahora importa gas natural y petrolíferos en cantidades apreciables; el tratado ayudaría a traer inversión para incrementar la producción nacional, y mientras ello ocurre facilitaría la importación de energía barata; México debe aprovechar la revolución tecnológica en la región.

Hoy tenemos acceso a recursos como el gas de lutitas de los Estados Unidos y el petróleo de arenas bituminosas de Canadá que, de la mano de la apertura energética mexicana, generan oportunidades de inversión y asociación que permiten fortalecer la integración y seguridad energéticas de América del Norte.⁶

En consecuencia, es prioridad “actualizar el alcance de las disposiciones sobre energía, a fin de aprovechar el potencial derivado de los cambios ocurridos en la industria energética de México y de toda la región”. El secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, va más allá y plantea el alineamiento de México con la estrategia energética internacional de la Casa Blanca.⁷ El descubrimiento del gas de lutitas y del petróleo de las arenas de Canadá, “nos da algo que hace 22 años era imposible: una supremacía energética de América del Norte *vis a vis* el mundo”. La caída del precio de la molécula de gas, que cuesta una tercera parte de la cotización en Europa o Asia, coloca a la región “en una posición estratégica frente al mundo”. Para el secretario Guajardo, se debe aprovechar esa supremacía y la “apertura concesional de México” para desregular la manera cómo se asocia nuestro país con los Estados Unidos en la frontera.⁸

⁵ “Norteamérica debe considerarse como una región en materia energética: Coldwell”, *Vanguardia*, 26 de julio de 2017.

⁶ Secretaría de Economía, “Prioridades de México en las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 7 de agosto de 2017, disponible en <<https://www.gob.mx/se/articulos/prioridades-de-mexico-en-las-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte>>.

⁷ Trump quiere utilizar el poderío energético de la región con fines hegemónicos, en particular, para enfrentar a la OPEP y a Rusia.

⁸ Susana González, “La seguridad energética de América del Norte, una prioridad en el TLCAN: SE”, *La Jornada*, 7 de agosto de 2017.

El tercer argumento del gobierno federal para incluir la energía en la renegociación del tratado es que la energía debe verse como una cuestión regional. Así lo ha venido repitiendo el secretario de Energía.⁹ Y nuevamente el secretario de Economía ha ido más lejos al declarar: “fortalecer la seguridad energética de la región es uno de los objetivos del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto”.¹⁰ Del otro lado de la frontera, la opinión va en el mismo sentido: México es “socio crucial para la seguridad energética integral de América del Norte”, dijo el secretario de Energía de los Estados Unidos durante su más reciente visita a nuestro país.¹¹ Nótese que este tercer argumento, “ver la energía como un asunto regional”, es en realidad una política pública y un componente de la estrategia de privatización.

Por esas tres razones, asegura el discurso oficial, el capítulo energético del tratado debe ser actualizado. La propuesta mexicana será incluir la energía como estaba reflejada en la negociación del TPP,¹² porque la renegociación del TLCAN debe capturar “la eficiencia energética en América del Norte”.¹³ La postura oficial queda clara en el documento “Prioridades de México en las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. En el bloque 3 de dicho documento, la Secretaría de Economía plantea “actualizar el alcance de las disposiciones sobre energía, a fin de aprovechar el potencial derivado de los cambios ocurridos en la industria energética de México y de toda la región”. A su vez, el bloque 4 (Promover la certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte) establece: “consolidar el régimen legal de las empresas productivas del Estado que les permitan una operación comercial eficiente”.

En resumen, la aprobación de la reforma energética fue el principal objetivo del gobierno de Enrique Peña Nieto durante los dos primeros años de su mandato. Una vez alcanzada esa meta, el esfuerzo se ha dirigido y concentrado en hacer irreversible la privatización, mediante la implementación acelerada de la reforma, la multiplicación de interconexiones con los Estados Unidos, el desarrollo de lazos e intereses empresariales de ambos lados de la frontera, y la inclusión de la energía en los tratados comerciales con ese país.

⁹ “TLCAN debe tener visión regional en materia energética: Coldwell”, *El Economista*, 26 de julio 2017.

¹⁰ Susana González, *op cit.*

¹¹ “México, socio crucial para la seguridad energética en América del Norte: Perry”, *Aristegui Noticias*, 13 de julio de 2017.

¹² Susana González, “Pide Guajardo incluir telecomunicaciones y energía en la renegociación del TLCAN”, *La Jornada*, 17 de mayo de 2017.

¹³ Las cúpulas empresariales opinan en el mismo sentido. Véase: “Consejo Coordinador Empresarial pide incluir a sector energético en TLCAN”, *Noticias MVS*, 7 de junio 2017.

Las declaraciones reiteradas del secretario de Energía no dejan ninguna duda de los objetivos, intereses, prioridades y preocupaciones de la administración. Para P.J. Coldwell, el responsable de llevar a cabo la privatización del sector energético, la reforma es irreversible independientemente de la elección presidencial de 2018 y las negociaciones del TLCAN. Argumenta que la reforma tiene un blindaje muy importante y que ese blindaje es la Constitución, la cual es muy difícil de cambiar, ninguna persona o partido podría conseguirlo solo.¹⁴ Coldwell asegura que la reforma tiene un futuro asegurado porque sería muy difícil revertir los contratos. El gobierno que quisiera hacerlo tendría que litigar los casos en los tribunales internacionales. Insiste en que la Constitución protege el nuevo esquema, el cual otorga a las empresas privadas la libertad de participar en toda la cadena de valor, luego de casi ocho décadas de monopolio estatal. “Sería absurdo pretender regresar a un modelo energético que reservaba para el Estado todas las inversiones en electricidad e hidrocarburos”. Más claro ni el agua. A explicación no pedida, culpabilidad manifiesta. Durante la primera etapa del sexenio, el secretario Coldwell recorría el país diciendo que el propósito central de la reforma sería fortalecer a PEMEX y a la Comisión Federal de Electricidad.

ESTADOS UNIDOS Y LAS PETROLERAS PRESIONAN PARA QUE SE AMPLÍE Y PROFUNDICE LA PRIVATIZACIÓN

¿Qué quiere el gobierno de los Estados Unidos?^{15,16} Poco antes de iniciar la renegociación del Tratado, la Casa Blanca sacó una larga lista de demandas, de entrada la protección y la ampliación de las inversiones estadounidenses en México, así como el acceso al mercado energético mexicano sin restricciones. El representante comercial de ese país también estaba y está pidiendo: I) promover reformas de mercado que abran el sector energético mexicano de manera continua; II) establecer reglas que reduzcan o eliminen los obstáculos a las inversiones de los Estados Unidos en México; III) garantizar a los inversionistas estadounidenses derechos alineados con los principios y la práctica jurídica en los Estados Unidos; IV) obtener compromisos por parte de México en materia regulatoria que faciliten el acceso a los mercados energéticos; V) promover una mayor compatibilidad entre las regulaciones

¹⁴ Nayeli González, “‘Gigantesco disparate’ e imposible eliminar reforma energética: Coldwell”, *Excelsior*, 23 de octubre 2017.

¹⁵ <<https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2017/july/ustr-releases-nafta-negotiating>>.

¹⁶ <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/NAFTAObjectives.pdf>>.

de ambos países, es decir, hacer que México aplique las regulaciones de los EU; VI) “disciplinar” a PEMEX y CFE; VII) cambiar el régimen jurídico de PEMEX y CFE para que los derechos de propiedad se ejerza a través de una participación accionaria, en otras palabras, privatizar vía la bolsa de valores; VIII) asegurar que PEMEX y CFE actúen con base en consideraciones comerciales, es decir, despolitizar a las empresas públicas; IX) eliminar los subsidios otorgados a PEMEX y CFE e impedir que las empresas públicas sean utilizadas para otorgar subsidios; X) garantizar una regulación imparcial para todas las empresas, públicas o privadas;¹⁷ XI) permitir que PEMEX y CFE sean llevadas a juicio en las cortes estadounidenses; XII) dejar que PEMEX y CFE presten “servicios públicos” (actividades incosteables que no quiere realizar el sector privado); XIII) aumentar las oportunidades de las empresas estadounidenses en las compras del gobierno mexicano, incluyendo las compras de PEMEX y CFE; XIV) establecer en México reglas que reflejen las prácticas que se aplican en las compras del gobierno de los Estados Unidos.

Washington no es el único interesado en aprovechar las circunstancias para que el gobierno mexicano amplíe y profundice la privatización. Las petroleras también presionan. En un comunicado conjunto de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos, el Instituto Americano del Petróleo y la Asociación Canadiense de Productores de Petróleo, se plantean las exigencias siguientes:¹⁸ dar continuidad de los altos niveles de producción en EU y Canadá; proteger y consolidar la apertura de México a la inversión extranjera; ampliar las interconexiones en las fronteras; profundizar la integración energética y establecer una alianza energética entre los tres países.

A los negociadores del TLCAN las compañías petroleras les piden lo siguiente: la eliminación de obstáculos y barreras a la inversión y al comercio, de manera rápida y contundente; la liberalización total y completa de petróleo, gas natural, gas natural licuado, refinados, petroquímicos, manufacturas intensivas en gas natural, así como de todos los bienes y servicios utilizados en de la industria petrolera; el otorgamiento de trato nacional a la inversión extranjera proveniente de las partes; limitar la posibilidad de expropiación y, si fuera el caso, una compensación pronta, adecuada y efectiva; proteger a las inversiones extranjeras contra actos del Estado; aprobar mecanismos de solución de controversias Estado-compañías favorables a

¹⁷ De cualquier modo ello implica regulación asimétrica para que PEMEX y CFE no tengan ninguna ventaja sobre sus competidores, según determine la CRE.

¹⁸ “AMEXHI, API, ACP, #Posición de la Industria del Petróleo y Gas Natural en América del Norte sobre el TLCAN”, agosto 2017, disponible en <<http://www.amexhi.org/wp-content/uploads/2017/08/API-AMEXHI-CAPP-Joint-Position-Paper-on-NAFTA-V1.0-SPA-02Aug2017-1230hrs.pdf>>.

estas últimas; establecer reglas de propiedad intelectual que protejan a las compañías y eliminar los derechos de aduanas.

Y eso no es todo, las petroleras reclaman: flujos de datos transfronterizos abiertos y sin restricciones; agilizar la movilidad de infraestructura y personal en la región; unificar criterios regulatorios en el Golfo de México, el Ártico y el Atlántico; certificados de origen emitidos no sólo por los gobiernos sino también por parte de los productores y vendedores de petróleo y gas natural; reglas de origen que permitan hasta 40% de diluyente en volumen en el transporte transfronterizo de petróleo crudo; reembolso de los derechos, impuestos y aranceles que pagan las mercancías importadas y utilizadas en los procesos de fabricación, y cooperación regulatoria en materia de energía. En términos generales, las compañías quieren hacer de Norteamérica un gran espacio para el comercio y la inversión, con regulaciones comunes, plena libertad operativa, sin fronteras, sin normativas limitantes ni fiscalidades excesivas.

El gobierno mexicano ha dado muestras de una amplia generosidad hacia las compañías y no dudamos que les conceda no pocas de sus demandas. Sin embargo, por lo que toca a las pretensiones de la Casa Blanca, el gobierno federal cederá en toda la línea porque está en juego la integración económica en todos sus niveles. La elite que gobierna las decisiones en este país decidió atar el destino de México al de la superpotencia y no será ahora que dará marcha atrás, a Trump lo considera un fenómeno pasajero.

DETENER EL DESPOJO, LA DESTRUCCIÓN Y LA IRRACIONALIDAD, TAREA DEL NUEVO GOBIERNO

México vive una crisis energética, pero no por falta de energía sino por falta de inteligencia, visión y ética. El tipo de sociedad que hemos construido reproduce la ideología del consumismo y el derroche, que demanda grandes cantidades de energía especialmente de origen fósil. La política pública es responsable de esa situación lamentable y preocupante.

Desde hace años el gobierno se han llenado la boca de “sustentabilidad”, palabra que inunda declaraciones, discursos y documentos oficiales, todos ellos incongruentes e hipócritas porque una y otra vez los gobiernos le ha apostado a los combustibles fósiles, con marcada preferencia por el petróleo de exportación, aunque ello haya convertido a México en importador masivo de gas natural y productos refinados provenientes de los Estados Unidos. Es inaudito que ahora la administración utilice esas circunstancias para rendirse y supeditar la seguridad energética de México a lo que se decida en

el país vecino. La integración energética con los Estados Unidos es el tren de la subordinación con rumbo hacia el desastre.

La política pública ha favorecido la expansión de la oferta y descuidado la sobriedad en el consumo. Es un desatino esforzarse en producir energía para luego utilizarla de manera irracional e ineficiente. Para el transporte se privilegian las soluciones individuales y los motores de combustión interna, no extraña entonces que sea el sector que más consume. Alarma a propios y extraños que casi la mitad de la energía que consume el país se utilice en mover personas y objetos y no en desarrollo. No hay voluntad para desarrollar soluciones colectivas basadas en electricidad generada con fuentes renovables. Las dificultades de movilidad consumen el tiempo, los nervios y la salud a las personas. Vamos a vuelta de rueda consumiendo nuestras vidas pero no queremos bajar del coche.

El derroche y la irracionalidad también anidan en la producción por falta de interés en cuidar el patrimonio y el ambiente. Se extrae petróleo pero se tira el gas, carente de infraestructura que lo lleve al mercado, paradójicamente, se construyen más y más ductos para importar gas de los Estados Unidos. Se invierte mucho para extraer petróleo pero no lo suficiente para elaborar refinados limpios y de buena calidad. Con tal de seguir extrayendo y quemando combustibles fósiles, se les rebautiza como “energías limpias” cuando se acompañan de alguna tecnología novedosa que de cualquier manera no resuelve el problema de fondo: el planeta no aguanta más. Los hidrocarburos que extraemos del subsuelo acaban convertidos en gases efecto invernadero. La atmósfera es el basurero de la irracionalidad.

La transición energética de la propaganda oficial —del petróleo al gas natural y luego a las renovables— es una transición espuria, limitada e insuficiente. Peor aún, cuando se impulsa la energía alternativa, la eólica por ejemplo, se despoja a las comunidades de sus tierras o se les engaña con promesas que autoridades y empresas nunca estuvieron dispuestas a cumplir. Se promueve la energía renovable pero se vulneran los derechos humanos, sociales y comunitarios.

Se necesita un cambio real y verdadero que ponga a México en la senda de una genuina, vasta y acelerada transición energética, que remplace el modelo actual basado en la avaricia y la depredación, la ineficiencia y el derroche, la exclusión y el abuso, la contaminación y el daño a la salud, por un modelo diferente. Un modelo energético basado en la seguridad, la sobriedad, la sostenibilidad y la soberanía, así como en los verdaderos intereses nacionales.

México debe, primero, renunciar a los combustibles fósiles y sacarlos aceleradamente de la matriz energética; no se necesita un sistema de baja huella de carbono sino un sistema energético sin huella de carbono. Segundo,

se debe dejar atrás el extractivismo, abandonar la idea de que el país se desarrollará extrayendo y exportando hidrocarburos. El petróleo se agotó como palanca de desarrollo, ahora es el momento de las fuentes renovables. Tercero, es necesario concentrar atención y recursos en aumentar la eficiencia, dar racionalidad al consumo y avanzar hacia el todo eléctrico. Cuarto, se debe garantizar el acceso de todos a la electricidad y elevarlo a derecho fundamental. Quinto, hay que democratizar la política energética y respetar las decisiones de las comunidades. Sexto, es necesario retomar los principios de servicio público, reorganizar las industrias y mercados energéticos, y revalorizar el papel de PEMEX y CFE como instrumentos de la transición energética y el desarrollo endógeno. Séptimo, resulta imprescindible rescatar los bienes públicos, privilegiar las soluciones colectivas y respetar la dignidad de las personas.

La crisis energética es una entre muchas. México entero está en crisis. Crisis de ideales y valores, de igualdad y justicia, de honestidad y fraternidad. Crisis de soberanía y democracia, crecimiento y desarrollo. Crisis económica y social, energética y ambiental. Crisis humanitaria y de violación de los derechos humanos. Crisis política y de credibilidad. México necesita renacer como nación independiente, como país de paz y armonía, de igualdad y justicia, de solidaridad y cooperación, de soberanía y democracia, de crecimiento y bienestar. Los mexicanos merecemos una vida digna y un mejor país.

México necesita crecer y prosperar con equilibrio, el país demanda abandonar las políticas económicas neoliberales que tienen estancado el crecimiento, que han concentrado la riqueza en pocas manos, que mantiene hundidos a los trabajadores con salarios miserables y han extendido la pobreza y la marginación. México exige poner un alto al neocolonialismo que subordina al país a intereses extranjeros, que lo despoja de sus recursos naturales, que le impide tener ideas propias y desarrollarse. México necesita poner un alto a la ideología de la competencia, el mercado y el dinero como valores supremos; es necesario desechar la ideología del egoísmo y la discriminación, así como rescatar los valores republicanos; respetar y proteger a la naturaleza, al entorno y a la Madre Tierra. Urge acabar con la corrupción y la impunidad, superar la pasividad y la indolencia, el fatalismo y la desesperanza.

Estamos hartos e indignados de la guerra, la violencia, el robo, la extorsión y el odio; de la apropiación de los bienes y espacios públicos por intereses privados; del modelo económico y su fábrica de pobres; de la insuficiente generación de empleo; de la lógica del mercado y la supremacía del más fuerte; del abuso y prepotencia de las elites económicas; del capitalismo salvaje que refuerza más y más el poder de las transnacionales; de las mentiras, el

cinismo y la desvergüenza de los políticos a su servicio; de la subordinación y el entreguismo; de los partidos políticos que no representan las aspiraciones de nuestra sociedad. Nuestro país no merece seguir siendo gobernado por una clase política mediocre, entreguista, corrupta, cínica y fratricida. Pero no basta con cambiar de gobernantes, hay que cambiar el gobierno entero. México necesita reconstruir el proyecto de país para que traduzca fielmente el interés mayoritario de los mexicanos. Es una tarea que no podrá realizarse sin un movimiento social visionario, robusto y comprometido.